

Exportres

• Martes 13 de octubre de 1992

• Año 20

• 2 secciones

• 24 páginas

• 300 sur

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA FAFRA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EXPORTADORA FAFRA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de agosto de 1992, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamente, mediante Resolución N° 92-2-1-1-0002235 el 22 SEP 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 2.552 L.I el 6 de octubre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Richard Wayne Bragg Kay, casado, estadounidense y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1.200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1'300.000.000,00.

4.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales \$/8'369.540,66; por capitalización de utilidades no distribuidas \$/ 15'109.418,98; por capitalización de las Reservas por Revalorización del Patrimonio \$/1.176'521.040,36.

5.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como Empresa Nacional.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá : El capital social de la compañía es de MIL TRESCIENTOS MI-

LLONES DE SUCRES dividido en un millón trescientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del 0000001 a 1300000, inclusive, las mismas que pueden emitirse en títulos contentivos de una o varias acciones que estarán suscritas por el Presidente y el Gerente de la Compañía.

Guayaquil, 7 de octubre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

04